



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **INFORME DE VISITA FISCAL**

**MUNICIPIO DE JAMUNDI  
2012**

**CDVC-DOCF  
Agosto de 2012**



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME**

Contralor Departamental del Valle del Cauca

WEYBAR ADOLFO SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONEZ CORTES

Representante Legal entidad visitada

JHON FREDY PIMENTEL MURILLO

Auditora

TATIANA BEDOYA DÍAZ



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## Tabla de Contenido

	Página
<b>INTRODUCCION</b>	
<b>1. ALCANCE DE LA VISITA</b>	<b>5</b>
<b>2. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL</b>	<b>6</b>
<b>3. OBSERVACIONES</b>	<b>19</b>



**PDF Complete**  
Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las quejas, denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

Es por lo anterior y teniendo en cuenta el momento de coyuntura política por el que atraviesa el Departamento del Valle del Cauca, que el Señor Contralor Departamental solicita atención inmediata a presuntos hechos denunciados de manera anónima relacionados con la participación de la administración municipal de Jamundí en Actividades Políticas encaminadas a favorecer un candidato particular en los Comicios Atípicos del 01 de julio del presente año.

Adicionalmente se hace uso de las atribuciones conferidas de la ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Se encargó a una profesional universitaria administradora de empresas, adscrita a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos implementados en la CDVC y toda la documentación recopilada en la entidad visitada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del quejoso.



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **1. ALCANCE DE LA VISITA**

El alcance de la presente visita comprende la atención al documento anónimo con radicación CACCI No.6172 del 25 de junio de 2012, en el que se denuncian los presuntos hechos relacionados con participación en política del señor alcalde municipal a favor del candidato a la gobernación del Valle UBEIMAR DELGADO BLANDON.

Menciona que presuntamente se están utilizando recursos públicos del municipio, destacando la utilización de los vehículos, compra de refrigerios, pendones y pancartas y que se ha ejercido presión y amenazas en contra de los funcionarios de la entidad.

El alcance de la visita termina con la comunicación de los resultados consolidados en el presente informe, obtenidos del análisis a la documentación presupuestal con sus correspondientes soportes y en general la requerida al Señor Alcalde Municipal y suministrada por los funcionarios responsables de la misma.

## 2. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

Se efectúa el análisis de la información relacionada con los presuntos hechos clasificándola en tres grupos, Presupuesto, Vehículos y Presiones al Personal de la Administración.

### 1. PRESUPUESTO.

A través de la ejecución presupuestal de Gastos Generales y Otros Gastos Generales se verificaron los soportes de los egresos por estos conceptos, con el fin de evidenciar posibles pagos destinados a las actividades objeto de la denuncia.

Tabla No.1  
Presupuesto Definitivo . 2012  
Déficit 2011

Presupuesto Definitivo 2012		\$ 109.608.081.508,77
Déficit de funcionamiento a diciembre 31/11	\$ 2.613.011.050,26	
Déficit de Inversión con Recursos Propios a diciembre 31/11	\$ 6.703.883.498,90	
<b>Total Déficit</b>	<b>\$ 9.316.894.549,16</b>	

Fuente: Certificación de la Secretaria de Hacienda del Municipio

El presupuesto definitivo para la vigencia 2012 ascendió a \$109.608.081.508,77 incluyendo el Déficit a diciembre 31 de 2011 por \$9.316.894.549,16.

#### 1.1. Capacitación

Tabla No.2  
Ejecución Presupuestal de Gastos Generales . Capacitación  
Enero . Junio de 2012

	Valor Apropriado 2012	Valor Comprometido a junio 26 de 2012	Valor Pagado a junio 26 de 2012	Comprometido Vrs Apropriado	Pagado Vrs Comprometido
Capacitación Concejo Municipal	\$ 137.464.117	\$ 104.980.000	\$ 104.980.000	76%	100%
Capacitación Personal Administración Central	\$ 80.950.000	\$ 59.950.000	\$ 41.020.000	74%	68%

Fuente: Informe Mensual de Ejecución de Presupuesto de Gastos Municipio de Jamundí

Según la tabla No.2, para la vigencia 2012 se tienen presupuestados \$137.46 millones para capacitaciones de los Honorables Concejales del Municipio. A la fecha

se han comprometido y pagado \$104.98 millones, equivalentes al 76% de la apropiación definitiva.

Tabla No.3  
Capacitaciones de los Honorables Concejales Municipales  
Enero . Junio de 2012

Tema	Fecha y Lugar	Valor	Observaciones
Elaboración Participativa del Plan de Desarrollo Municipal	26 al 28 enero en Cartagena	38.700.000	Cumplido de comisión y constancia de asistencia otorgado por CENDAP - NIT 811.012.739-8
Contratación Estatal, Planeación, Ejecución Presupuestal y Responsabilidades	26 al 28 enero en Bogotá	25.800.000	Cumplido de comisión y constancia de asistencia otorgado por CENDAP - NIT 811.012.739-8
Sistema Gestión Documental y Administración de los Archivos	23 al 25 febrero en Medellín	4.080.000	Cumplido de comisión y constancia de asistencia otorgado por CENDAP - NIT 811.012.739-8
Seminario Nacional de Actualización Municipal a Concejales	29 marzo al 01 abril - Cartagena	36.400.000	03 de 16 asistentes no aportaron la certificación de la ESAP. Dos de las 13 están mal emitidas y se realizaron los pagos a los 16 concejales. Resolución No.017

Fuente: Comprobantes de Egreso . Tesorería

Los soportes correspondientes a las capacitaciones recibidas por los Honorables Concejales del municipio hasta la fecha, evidencian su participación en cuatro seminarios cuyos valores corresponden a los compromisos pagados.

Con base en las observaciones relacionadas en la tabla No.3 se puede inferir que algunos de los honorables concejales del municipio, incumplieron con la obligación de presentar el cumplido o certificado emitido en este caso por la ESAP.

Estos concejales son LINA MERCEDES RIVERA c.c. 31.536.131, HERNAN TORRES SAENZ c.c. 16.841972 y YAMILETH BALANTA PEÑA c.c. 31.534.142, por lo cual se solicitó a la Territorial No.7 de la ESAP mediante oficio CACCI 4024 del 06 de junio de 2012, certificar la asistencia de los mencionados señores.

En correo electrónico del 16 de julio de 2012, firmando electrónicamente por el doctor FRANCISCO DIAZ POSADA . Coordinador de Capacitación ESAP Territorial Bolivar, nos informa que los tres concejales mencionados en el párrafo anterior, aparecen en el listado del día 30 de marzo de 2012, no obstante en el listado de asistencia de la ESAP los días 29 y 31 no aparecen los nombres de los concejales.

Adjunto al correo envían la copia de la asistencia del día 30, en la cual se puede observar que la letra que escribió el nombre, apellidos, identificación, entidad, cargo, departamento, teléfono y correo electrónico es la misma.

En el mismo oficio nos indican que durante las jornadas del Curso, la Federación Nacional de Concejales de Colombia, CONFENACOL, tomo asistencia durante los tres días del evento, por lo cual, le solicitan a la entidad confirmar esta información.

A través de correo electrónico, el doctor LUIS HERNANDO QUEVEDO JARA Presidente Ejecutivo de CONFENACOL, del cual envían copia a la Contraloría Departamental del Valle, responde lo siguiente:

Me permito informarle que estuve revisando las listas de asistencia al Evento en la ciudad de Cartagena del mes de marzo días 29,30,31 y 01 de abril de 2012 y No encontramos registrados a los Honorables concejales nombrados anteriormente e identificados como aparece:

YAMILETH BALANTA PEÑA	c.c. 31.534.142
HERNAN TORRES SAENZ	c.c. 16.841972
LINA MERCEDES RIVERA	c.c. 31.536.131õ +

Por lo anterior, el valor pagado por la asistencia de los tres concejales equivalente a \$6.825.000 se configura en un presunto detrimento al patrimonio del municipio, del cual se dará conocimiento a la PROCURADURIA REGIONAL DEL VALLE, a fin de que inicien las acciones correspondientes.

Tabla No.4  
Capacitaciones del Personal Administrativo del Municipio  
Enero . Junio de 2012

Tema	Fecha y Lugar	Valor
Capacitación en la Ley 100 de 1993, Liquidación de Nómina y Aportes a la Seguridad Social	Febrero 17 de 2012	\$ 22.000.000
Programa de Capacitación en Tics para el desarrollo de Competencias de los funcionarios públicos de la Alcaldía de Jamundí.	Abril 30 de 2012	\$ 24.000.000
Participación de Funcionarios en Foro Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Mayo 4 de 2012	\$ 6.525.000
Capacitación al personal de Hacienda en validación, generación y carga de la información correspondiente a los módulos de presupuesto y tesorería en el aplicativo RCL, Contraloría Departamental y la Información Presupuestal Correspondiente	Compromiso Presupuestal de la vigencia actual del 03 de mayo de 2012, no ha iniciado ejecución.	\$ 6.930.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 59.455.000</b>

Fuente: Carpetas Contractuales . Secretaria Jurídica y Comprobantes de Egreso . Tesorería



**PDF Complete**  
Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Se solicitaron los soportes correspondientes a las capacitaciones recibidas por los funcionarios de la administración municipal hasta la fecha, para las que se presupuestaron \$80.95 millones y se han comprometido \$59.95 millones equivalentes al 74% de lo presupuestado, cancelando \$41.02 millones equivalentes al 68% de lo comprometido como se observa en la tabla No.2. Se revisaron los contratos y las órdenes de pago de la tabla No.4:

- Contrato No.34-14-08-006 por \$22 millones con la Corporación Miguel David Ibarra para capacitar a los funcionarios en Ley 100 de 1993, Liquidación de Nómina y Aportes a la Seguridad Social. Se observaron los documentos soportes del proceso contractual y presupuestal, además de informes del contenido de la capacitación, listados de asistencia y registros fotográficos, los cuales reposan en las carpetas de la Secretaria Jurídica y de la Secretaría de Hacienda.
- Contrato No.34-14-08-085 con la Fundación Integral para el Desarrollo Humano Prosperar, para la Capacitación en el desarrollo de Competencias de los funcionarios públicos de la Alcaldía de Jamundí.

El presente contrato se encuentra en ejecución según cronograma adjunto a los soportes que hacen parte integral del mismo, habiendo ejecutado hasta la fecha el 50%.

- OP No.804 del 04 de mayo de 2012, a favor del Secretario Jurídico del municipio para que cancelara en efectivo a la firma ESSE Consultores Ltda., el costo del seminario ~~N~~Nueva Reglamentación de la Contratación Estatal+

Se observaron los soportes del pago, informe de gastos, contenido del foro con sus correspondientes memorias, copia de consignación por \$1.964.250 a favor de la administración municipal, por devolución de dinero, se canceló la asistencia de 25 funcionarios pero asistieron 16 y finalmente se evidenciaron las 16 certificaciones de asistencia emanadas por ESSE Consultores.

- Contrato No.34-14-08-145 del 03 de mayo de 2012 Capacitación al personal de Hacienda en validación, generación y carga de la información correspondiente a los módulos de presupuesto y tesorería en el aplicativo RCL, Contraloría Departamental y la Información Presupuestal, por \$6.93 millones, el cual a la fecha de la presente visita no había iniciado su ejecución.

En conclusión, para los gastos producidos por concepto de capacitaciones, salvo los casos señalados en acápite correspondiente a observaciones en el presente informe, se pudieron evidenciar los soportes que dan cuenta de su adecuada ejecución.

## 1.2. Combustible

Tabla No.5  
Ejecución Presupuestal de Gastos Generales . Combustible  
Enero . Junio 2012

	Valor Apropriado 2012	Valor Comprometido junio de 2012	Valor Pagado junio de 2012	Comprometido Vrs Apropriado	Pagado Vrs Comprometido
Inversión Recursos Propios Mejoramiento y Mantenimiento de Vías	\$ 322.401.000	\$ 322.400.000	\$ 25.000.000	100%	8%
Gastos Generales Secretaria de Gestión Institucional Combustible	\$ 175.980.695	\$ 115.000.000	\$ -	65%	0%
Inversión Recursos Propios Fondo de Seguridad Policía y Ejército Gastos Destinados a generar Ambiente Seguro	\$ 400.000.000	\$ 242.200.000	\$ 92.200.000	61%	38%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 898.381.695</b>	<b>\$ 679.600.000</b>	<b>\$ 117.200.000</b>	<b>76%</b>	<b>17%</b>

Fuente: Informe Mensual de Ejecución de Presupuesto de Gastos Municipio de Jamundí

Para la compra de combustible en el 2012, se presupuestaron \$898.38 millones, representados en recursos destinados al mejoramiento y mantenimiento de vías, a gastos generales de la Secretaria de Gestión Institucional y gastos destinados a generar ambiente seguro. De estos recursos se han comprometido a la fecha \$679.6 millones equivalentes al 76% de lo presupuestado y se han cancelado \$117.2 millones, equivalentes al 17% de lo comprometido.

Existen cuatro contratos suscritos para este concepto. Tres por \$237.4 millones para suministrar combustible y lubricantes para los vehículos de la Policía Nacional que prestan el servicio de vigilancia en el municipio de Jamundí, entre los meses de febrero y diciembre de 2012; y uno por \$25 millones para suministrar combustible y lubricantes para los vehículos y la maquinaria de propiedad del municipio de Jamundí por un mes contado a partir del 16 de febrero de 2012.

Se solicitaron los soportes del consumo del combustible (ACPM, Gasolina y Lubricantes) del contrato para los vehículos y maquinaria del municipio, encontrando que existen las facturas emitidas por el proveedor con las correspondientes órdenes



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

de servicio solicitadas por el interventor del contrato (Secretario de Infraestructura) las cuales son entregadas solamente a un funcionario de la entidad, quien es el encargado de verificar en sitio el adecuado manejo de las mencionadas órdenes de servicio.

Se indagó sobre el funcionamiento de los vehículos y maquinaria en los meses en que la entidad no ha tenido contrato de suministro, encontrando que no se proveyó combustible al personal de la entidad para desplazarse en los vehículos livianos ni a las motocicletas y quienes por necesidad del servicio debieron utilizar los mencionados vehículos, asumieron los costos de su propio peculio.

Para el funcionamiento de la maquinaria pesada en cumplimiento de las actividades ejecutadas en la zona rural y/o urbana para la recuperación y mantenimiento de vías que se describen más adelante en el acápite correspondiente a VEHÍCULOS, se realizaron MINGAS con la comunidad organizada, es decir, la administración puso a disposición de la comunidad dicha maquinaria, mano de obra y el acompañamiento de funcionarios profesionales y la comunidad representa en las organizaciones que solicitaron la prestación del servicio suministró el combustible.

Con base en lo anterior, se solicitó a la administración las Certificaciones o Actas en que se pudiera observar lo expresado en los párrafos precedentes, encontrando que están debidamente firmadas por la administración y representantes de las organizaciones que solicitaron el apoyo de mantenimiento y recuperación de vías.

A la fecha se está realizando el proceso de contratación mediante Licitación Pública en cumplimiento de la normatividad legal vigente por la cuantía del contrato.

En conclusión por este concepto, apenas están en el proceso de licitación para el contrato de suministro, no obstante, no se evidenciaron controles consumo mensual de combustible y lubricantes para el parque automotor, ni siquiera por el mes que se suscribió el contrato y no se observaron evidencias de que el suministro del combustible esté articulado con los desplazamientos de las diferentes dependencias y a su vez estos desplazamientos tengan soportes tales como una resolución.

### 1.3. Otros Gastos Generales

#### 1.3.1 Cajas Menores

Tabla No.6  
Ejecución Presupuestal de Otros Gastos Generales . Cajas Menores  
Enero . Junio de 2012

Dependencia	Apropiado Otros Gastos Generales 2012	Valor Caja Menor 2012	Valor mensual Caja Menor 2012	Compromisos junio 26 de 2012	Valor Pagado a junio 26 de 2012	Valor Caja Menor Vrs Apropiado	Compromisos Vrs Apropiado	Pagado Vrs Compromisos
Despacho del Alcalde/Secretaría Gral/Control Disciplinario	\$ 104.500.000	\$ 67.200.000	\$ 5.600.000	\$ 88.550.000	\$ 32.500.000	64%	85%	37%
Control Interno	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	80%	33%	100%
UMATA	\$ 6.000.000	\$ 7.200.000	\$ 600.000	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000	120%	50%	80%
Secretaría Jurídica	\$ 14.400.000	\$ 12.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000	\$ 4.000.000	83%	35%	80%
Secretaría Planeación	\$ 7.560.000	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	79%	26%	100%
Secretaría Gobierno	\$ 13.490.000	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	44%	19%	80%
Secretaría Hacienda Tesorería	\$ 41.417.650	\$ 20.400.000	\$ 1.700.000	\$ 8.230.000	\$ 7.500.000	49%	20%	91%
Secretaría Tránsito	\$ 6.000.000	\$ 7.200.000	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	120%	40%	100%
Secretaría Infraestructura	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	100%	42%	80%
Secretaría Gestión Institucional	\$ 28.365.362	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 7.719.900	\$ 2.320.000	21%	27%	30%
Secretaría Turismo	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000	\$ 1.600.000	80%	33%	80%
Secretaría Desarrollo Social	\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	86%	36%	80%
Secretaría de Salud	\$ 8.400.000	\$ 9.600.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	114%	48%	100%
Secretaría de Educación	\$ 11.150.000	\$ 6.000.000	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	54%	13%	67%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 12.000.000	\$ 4.800.000	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	40%	13%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 278.283.012</b>	<b>\$ 174.000.000</b>	<b>\$ 14.500.000</b>	<b>\$ 135.499.900</b>	<b>\$ 69.320.000</b>	<b>63%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>

Fuente: Informe Mensual de Ejecución de Presupuesto de Gastos Municipio de Jamundí

Con base en la tabla No.6, se pudo observar que el valor más representativo de los Gastos Generales son las Cajas Menores de las diferentes dependencias, equivalen al 51% del valor total de los Otros Gastos Generales; para las cajas menores se ha comprometido el 43% del valor apropiado y que ha pagado el 58% del valor comprometido.



**PDF Complete**  
Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Se solicitaron los soportes de los meses de abril y mayo para el reintegro de las cajas menores, evidenciando que todos los soportes de los gastos realizados por las dependencias con cargo al presupuesto de la caja menor, corresponden a lo establecido en el reglamento.

En su mayoría estos gastos fueron para compra de papelería, lapiceros, fotocopias, recarga de tóner, sobres, folders, clips, carpetas, y otros para cumplimiento de sus funciones en peajes y los demás permitidos en el mencionado reglamento.

Así mismo se practicó revisión a los documentos soportes de las Cajas Menores del mes de junio en las Secretarías de Hacienda, Planeación, Infraestructura, el Despacho y la Secretaría General, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, evidenciando los mismos movimientos que para los meses anteriores.

Informa la administración que por causa del déficit de funcionamiento por valor de \$2.613 millones (tabla No.1) incorporado al presupuesto de la vigencia, se realizaron recortes para los gastos de funcionamiento por lo que no se realizó contrato de suministro de la papelería e implementos de oficina y es por esto que dichos implementos se están adquiriendo por la Caja Menor de las dependencias.

Empero no se está realizando seguimiento y control al consumo de papelería e implementos de oficina por parte de la administración o de cada dependencia, lo que imposibilita conocer el costo y la cantidad que se requiere para el adecuado funcionamiento de la entidad, impidiendo por una parte el seguimiento y control del consumo y por otra, que las compras posteriores se puedan realizar con base en una adecuada planeación.

En conclusión, los gastos realizados por las cajas menores de las dependencias, tienen sus correspondientes soportes y facturas de acuerdo con la normatividad legal vigente.

### **1.3.2 Otros Gastos del Despacho**

El valor apropiado para los Otros Gastos del Despacho es de \$104.5 millones. Por otra parte el valor de la Caja Menor es de \$67.2 millones y el de otros gastos de \$46.4 millones para un total de \$113.6 millones, valor que supera el de la apropiación en \$9.1 millones. Con base en esto, se solicitaron los soportes evidenciando lo siguiente:

- Contrato de prestación No. 34-14-08-052 Apoyo a la Gestión Administrativa de la Secretaría General prestando los servicios de cubrimiento publicitario y apoyo logístico para las audiencias públicas comunitarias por \$40.5 millones.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Se evidenciaron dos órdenes de pago y comprobantes de egreso que suman \$13.500, presentan informe del interventor, el informe del contratista con las fechas, nombre, duración y ubicación de los eventos, así como los registros fotográficos de los mismos.

- Contrato de suministro No.34-14-23-181 Suministro de Logística Jornada Electoral Atípica del Gobernador por \$15.950, ya fue cancelado según el comprobante de egreso que reposa en la Secretaria de Hacienda.

Con base en lo anterior se observa que proyectando los gastos a diciembre de 2012, no van a contar con recursos para los gastos generales del despacho, aunque el contrato suscrito para la logística de las elecciones no estaba programado.

En conclusión, por concepto de los otros gastos del despacho, se evidenciaron los correspondientes soportes de los contratos que se han suscrito.

### **1.3.3 Gastos Generales É Despacho del Alcalde para Viáticos y Gastos de Transporte y Viaje**

Adicionalmente se analizaron las cuentas de Gastos Generales . Despacho del Alcalde para Viáticos y Gastos de Transporte y Viaje.

Se evidencia una apropiación definitiva de \$53.050 millones de los cuales se han comprometido a la fecha \$19.32 millones equivalentes al 36% del valor definitivo y se han realizado pagos por \$11.96 millones equivalentes al 61% de lo comprometido.

Para los gastos que se relacionan en la tabla No.7, se observaron los correspondientes soportes en una carpeta destinada para tal fin, en la cual se reposan tiquetes, facturas y cumplidos de los viajes realizados por el Señor Alcalde, el Jefe de la Unidad de Vivienda y el Secretario Ejecutivo.

Tabla No.7  
Gastos Generales . Despacho del Alcalde para Viáticos y Gastos de Transporte y Viaje  
Enero . Junio de 2012

No. Res - Ciudad - Asunto	Valor	Fecha	Dias
R 30-49-0002 - Bogotá Diligencias Oficiales	\$ 1.509.910	21/02/2012	3y 4 de enero
R 30-49-172 - Bogotá Diligencias Oficiales	\$ 1.319.236	26/03/2012	23 de febrero
R 30-49-175 - Bogotá Diligencias Oficiales	\$ 1.319.336	26/03/2012	22 de febrero
R 30-49-71 - Cartagena Asistencia Cumbre de las Américas	\$ 1.987.844	12/04/2012	13,14,15 y 16 de marzo
R 30-49-282 - Bogotá Diligencias Oficiales	\$ 620.000	24/04/2012	25 de abril
R30-49-281 - Bogotá - Jefe de la Unidad de Vivienda - Diligencias Oficiales	\$ 1.137.498	24/04/2012	19 y 20 de abril
R 30-49-330 - Cali - Secretario Ejecutivo- Gestión de Protocolo	\$ 324.800	16/05/2012	13 y 16 de junio
R 30-49-0298 - Bogotá - Jefe de la UMATA Congreso Nacional de Agro Regalias y Vivienda	\$ 1.259.406	29/05/2012	23 y 23 de mayo
R 30-49-414 - Cartagena -Jefe Oficina de Vivienda- Congreso Colombiano de Construcción	\$ 698.916	31/05/2012	13,14,15,y 16 de junio
R 30-49-0308 - Bogotá Diligencias Oficiales	\$ 1.783.822	31/05/2012	31 de mayo
<b>TOTAL</b>	\$ 11.960.768		

Fuente: Comprobantes de Egreso Secretaría de Hacienda

Como se expresó en uno de los párrafos anteriores, el valor comprometido asciende a \$19.32 millones y como se puede evidenciar en la tabla No.7 los gastos realizados a \$11.96 millones, encontrando una diferencia de \$7.36 millones a favor del presupuesto. La razón es que el Alcalde no realizó un viaje a Miami . USA, autorizado mediante Res. 30-49-415 del 17 al 23 de junio con el fin de participar en la misión académica, XVIII Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales, por lo que el gastó no se formalizó.

En términos generales se observa equilibrio entre lo apropiado para Otros Gastos Generales y lo comprometido hasta la fecha.

Finalmente la entidad a través de la Oficina de Control Interno , la Secretaría de Hacienda y la Tesorería, certificaron que no se han ordenado pagos por concepto de Refrigerios y/o Material Publicitario en la vigencia del año 2012.

## 2. VEHICULOS

Mediante este análisis se concluyó sobre la cantidad, utilización y disposición de los mismos al momento de la visita, con el fin de evidenciar la posible utilización de dichos vehículos en campaña política.

Tabla No.8  
Parque Automotor del municipio de Jamundí -  
Estado de los vehículos que lo conforman.

Cantidad	Tipo de Vehículo	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	AUTOMOVIL	1		
1	CAMION			1
1	CAMION FURGON	1		
5	CAMIONETA	2		3
6	CAMPEROS		2	4
14	MOTOCICLETA	13	1	
12	VOLQUETA	4	3	5
40		21	6	13

Fuente: Secretaria de Gestión Institucional del municipio.

Como se puede observar en la tabla No.8, la entidad tiene entre sus activos cuarenta (40) diferentes tipos de vehículos, de los cuales 21 equivalentes al 52.5% están en buen estado, otros 5 que corresponden al 15% en regular estado y 13 de ellos equivalentes al 32.5% en mal estado. De éstos últimos, 5 están en estado de Chatarra.

Por lo anterior, se solicitó información relacionada con las acciones tomadas frente a los vehículos que se han determinado inservibles y la baja de los inventarios de la Entidad, encontrando que no aún no se ha realizado.

Por otra parte y con relación a la información que nos atañe en la presente visita, se informó por parte de la entidad que de las cuatro volquetas a cargo de la Secretaria de Infraestructura que se encuentran en buen estado, actualmente dos se encuentran en la Zona Rural Alta del Municipio, realizando labores de rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias, otra se encuentra en las zona Rural del municipio de Jamundí, repartiendo ayudas humanitarias correspondientes al Programa Adulto Mayor, de la Red Unidos del programa de la Presidencia de la República, bajo la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social, y la otra está en el parqueadero taller del municipio.

Se pudo evidenciar que los programas de mantenimiento de vías, se realizan según las solicitudes de la comunidad, en su mayoría Comunidad Organizada, quienes a



**PDF Complete**  
Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

través de oficio con membretes de personería jurídica de las juntas de acción comunal, solicitan presencia de la administración para la solución de problemáticas con ocasión del mal estado de las vías, que se presenta tanto en invierno como en verano, toda vez que el municipio es rico en recurso hídrico, y afecta directamente con su caída, los caminos de herradura de las zona rural.

De igual forma se observaron los registros fotográficos de las actividades mencionadas, realizadas entre los meses de enero y junio de 2012, para las cuales se utilizaron las mencionadas volquetas y otra maquinaria de propiedad de la administración central.

Hay dos camionetas adscritas al Despacho, de las cuales una es utilizada por el Alcalde, y la que queda disponible es utilizada por infraestructura para realizar diferentes actividades de visita, entre ellas las correspondientes a las solicitudes de la comunidad mencionadas en los párrafos precedentes, es decir visitas previas de inspección para determinar las necesidades, y las visitas de apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres cuando se reportan emergencias en la zona rural y/o urbana.

Existe un automóvil Mazda asignado a la Secretaría de Hacienda del Municipio en el cual se realizan todas las diligencias de mensajería correspondientes a la dependencia y la administración en general.

Se evidencia la existencia de un parque de motocicletas, de las cuales una es utilizada por la Administración para que realice todas las diligencias concernientes a los Juzgados y la otra es utilizada para brindar apoyo a las actividades de la Secretaria de Gobierno y del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, las otras motocicletas están asignadas o en comodato a la Secretaría de Tránsito Municipal y a la Policía.

Adicionalmente existe maquinaria pesada tal como buldócer, retroexcavadora, motoniveladora y cargador, los cuales son utilizados en las obras de infraestructura y mantenimiento de vías. Esta maquinaria no funciona con Gasolina sino con ACP.

Finalmente se realizó reunión con dos de los conductores de la Entidad, uno vinculado a la carrera administrativa y otro mediante libre nombramiento y remoción, en las que se les explicó el motivo de la visita y se les solicitó información sobre directrices encaminadas a funciones diferentes a las propias. Declaran y queda constancia en actas que no han sido direccionados a cumplir con funciones diferentes a las inherentes a las propias de sus cargos.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

### **3. PRESIONES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Por medio de este punto, se pretendió evidenciar la ocurrencia de presuntas presiones o amenazas sufridas por el personal de la administración, con ocasión de las elecciones atípicas para gobernador.

Se solicitó certificación a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia o no de presuntas denuncias que se hayan instaurado por parte de funcionarios de la administración, en la que se declaren presiones o amenazas en su contra, para que apoyen actividades de campañas políticas en favor de cierto candidato para las próximas elecciones a la gobernación del departamento; dicha certificación reposa en la carpeta de los papeles de trabajo de la presente visita y dice que en esa dependencia no se han recibido quejas de algún funcionario sobre el tema en cuestión.

Casualmente el día que inició la visita de esta Contraloría, llegó la Procuraduría Provincial a practicar visita para esclarecer hechos relacionados con el cumplimiento de la Ley de garantías electorales desde el pasado 04 de mayo hasta la fecha, por lo cual nos enviaron copia de la certificación emitida por la oficina de Control Interno Disciplinario, dirigida a la doctora LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO, Procuradora Provincial, en la que hacen constar que desde el 04 de mayo hasta el 27 de junio del año en curso, esa oficina no ha recibido quejas que den cuenta sobre conducta alguna de servidor público vinculado al municipio que constituya violación a la ley de garantías electorales.

Por lo expresado en los párrafos precedentes, se puede concluir que no se ha puesto en conocimiento de la entidad, ninguna denuncia sobre presiones o amenazas en contra de los funcionarios para que participen de actividades políticas en favor de algún candidato y adicionalmente, se evidenció certificación del cumplimiento de la Ley de Garantías.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

### 3. OBSERVACIONES

1. Mediante oficio CACCI 4024 del 06 de junio de 2012 se solicitó a la Territorial No.7 de la ESAP, certificar la asistencia tres concejales al Seminario Nacional de actualización municipal a Concejales en Cartagena, del 29 de marzo al 01 de abril de 2012. A través de respuesta suministrada por la ESAP Territorial Bolívar y por la Federación Nacional de Concejales de Colombia CONFENACOL, se corrobora la inasistencia de los concejales al seminario, determinándose la ocurrencia de un presunto hallazgo de tipo Fiscal por cuantía de \$6.825.000 valor pagado por la asistencia de los tres concejales, del cual se dará conocimiento a la PROCURADURIA REGIONAL DEL VALLE, a fin de que inicien las acciones correspondientes.
2. No se realiza seguimiento o control al consumo mensual de combustible y lubricantes para el parque automotor de la entidad y no se encontraron evidencias de que el suministro del combustible para los vehículos esté articulado con los desplazamientos de las diferentes dependencias y a su vez estos desplazamientos tengan soportes tales como una resolución, lo que puede tener un impacto negativo al momento de la ejecución del contrato de suministro de combustible y lubricantes, al no realizar control sobre el gasto.
3. No se está realizando seguimiento y control al consumo de papelería e implementos de oficina por parte de la administración y/o cada dependencia, lo que imposibilita conocer el costo y la cantidad que se requiere para el adecuado funcionamiento de la entidad, impidiendo el seguimiento y control del consumo y la adecuada elaboración de los planes de compras futuros.
4. La proyección de gastos generales del despacho a diciembre de 2012, permite evidenciar que no van a contar con recursos, aunque la razón principal está fundamentada en que se suscribió contrato para la logística de las elecciones el cual no estaba programado.
5. Existe en el parque automotor la entidad cuarenta (40) diferentes tipos de vehículos, de los cuales 21 equivalentes al 52.5% están en buen estado, otros 5 que corresponden al 15% en regular estado y 13 de ellos equivalentes al 32.5% en mal estado. De éstos últimos, 5 están en estado de Chatarra.

Pese a lo anterior, no se han tomado acciones encaminadas a dar de baja de los inventarios de la Entidad, los vehículos que ya no sirven o están en estado de chatarra.

Las anteriores observaciones deberán ser incluidas en el plan de mejoramiento que la entidad tenga vigente con la Contraloría Departamental del Valle.